

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Dirección de Administración y Finanzas

41

Pachuca de Soto, Hgo., 12 de diciembre de 2024.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-5143/2024

11/12/2024 Hugo Gonzalez HDE2
Dafsi original
12/12/2024**MURA INFRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

DOMICILIO FISCAL: BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES, NO. EXT. 3453,

NO. INT. 802, COLONIA LA MAGDALENA CONTRERAS, CUIDAD DE MEXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: murainfra2024@outlook.com

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 9385/029-12-24

PRESENTE**ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN
DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 47, 48 fracción VIII, 49 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 51 de su Reglamento, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. CAASIM-HGO-AD-OP-41-2024 para la obra: EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO PARA REGULACIÓN DE PRESIONES Y SECTORIZACIÓN EN COLONIAS CON DEFICIENCIAS, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos estatales, autorizados mediante el oficio HACIENDA-A-FGPAR/GI-2023-4019-02773 de fecha 05 de diciembre de 2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo con clave de obra No. 2023/FGPAR-01283, con cargo a la asignación del ramo 11.- Obras Públicas y Ordenamiento Territorial conforme al expediente Técnico validado de la obra con ID N1370/28/11-2024 conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 13 de diciembre de 2024, a las 09:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 16 de diciembre de 2024, 11:40 hrs.
3. Plazo de ejecución: 75 días naturales.
4. Fecha estimada de inicio: 26 de diciembre del 2024.
5. Fecha estimada de terminación: 10 de marzo de 2025.
6. Capital contable mínimo requerido: \$1,940,938.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

2.



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Dirección de Administración y Finanzas

- Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
- Poder notarial inscrito en el registro público
- Identificación Oficial (Representante Legal)
- Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.
- Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- Cedula de identificación fiscal
- Registro del padrón de contratistas vigente.
- Formato de No Conflicto de Intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, en sentido positivo.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales vigente, en sentido positivo.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala - Director General. Para su conocimiento.

Autorizo Y Revisó: Lic. Javier Acoltzi Conde - Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado - Técnico Especializado.